



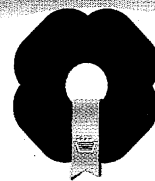
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL de AUTLAN de NAVARRO, JALISCO.  
Administración Municipal 2015-2018

SESIÓN EXTRAORDINARIA de AYUNTAMIENTO  
15 de AGOSTO del 2016  
11:00 Horas

“SALÓN de CABILDO”  
Venustiano Carranza No. 1  
Planta Alta del Palacio Municipal.

**ORDEN del DÍA**

1. **Lista de asistencia y declaratoria de validez.**
2. **Aprobación del orden del día.**
4. **Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los comunicados recibidos y presentación de Iniciativas.**
  1. **CC. Martha Elena Rubio García, Leticia García Medina y Alicia Jiménez, todas en su carácter de Presidenta, Tesorera y Secretaria del Comité de Participación Ciudadana de la Colonia Bancaria** de esta ciudad, presentan escrito recibido con fecha 01 de Agosto del 2016, a través del cual se dirigen al H. Ayuntamiento de Autlán para solicitar se les autorice otorgarles en Comodato el Terreno de Donación Municipal de dicha colonia, con una superficie de 391.24 m<sup>2.</sup>, con el objetivo de construir una terraza de usos múltiples para beneficio de los colonos.
  2. **Dr. Nicolás Ayala del Real y Lic. Ignacio García de Alba Pelayo en su carácter de Director y Administrador respectivamente del Hospital Regional de Autlán,** presentan oficio número SSSJ-HRA-335-16 recibido con fecha 01 de Agosto del 2016, mediante el cual solicitan al H. Ayuntamiento de Autlán su autorización para comparecer ante el Pleno Edilicio con la finalidad de plantearles la justificación para que se construya un nuevo cubículo para dar consulta de una nutrióloga; aunado a lo anterior, presentarles la productividad que ha hecho dicho servicio a toda la región Costa Sur y Sierra de Amula.
  3. **Lic. Enrique Ulises Peralta Uribe, Coordinador de Zona 09 Región Costa Sur del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD),** presenta oficio número INEEJAD-CZ09-00198-16 recibido con fecha 01 de Agosto del 2016, mediante el cual solicita apoyo al H. Ayuntamiento de Autlán para las dos Plaza Comunitarias que operan en esta cabecera municipal, que consiste en lo siguiente:
    - Plaza Comunitaria ubicada en la esquina de las calles 20 de Noviembre y Galeana, apoyo en el pago del incremento de la renta que les requirió el administrador del inmueble.
    - Plaza Comunitaria ubicada en la calle Monte Líbano No. 370 en la Colonia Colinas del Sur, apoyo para el pago de los servicios de energía eléctrica para el funcionamiento de los equipos de cómputo y audiovisuales propias para la atención educativa, así como instalación y conectividad a internet para el funcionamiento del "Modelo de educación para la vida y el trabajo" (MEVYT).
  4. **Lic. Alejandro García Barbosa, Síndico Municipal,** presenta oficio número 535/08/2016 recibido con fecha 9 de Agosto del 2016, mediante el cual pone a la consideración del H. Ayuntamiento de Autlán el Dictamen de Viabilidad para pensionar por invalidez al C. José de Jesús Fonseca López quien se desempeña como Jardinero en el área de Unidades Deportivas Municipales.
  5. **CC. Regidores L.A.N. Paz Adriana Casillas Aréchiga, Lic. Felipe Flores Gómez y Lic. Francisco Javier Gómez Michel en su carácter de Presidenta y Vocales respectivamente de la Comisión Edilicia de Mejora de la Función Pública,** presentan escrito recibido con fecha 9 de Agosto del 2016, mediante el cual se dirigen al H. Ayuntamiento de Autlán para poner a su consideración el contenido del Dictamen emitido en relación a dar inicio al proceso para consolidar la Mejora Regulatoria de los Servicios



Públicos, en virtud del Convenio que les hizo llegar la Secretaría de Desarrollo Económico, con el objetivo de poder acceder a los recursos que brinda el Gobierno del Estado.

6. **M.V.Z. Pablo César Radillo Urista, Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento,** presenta escrito recibido con fecha 10 de Agosto del 2016, mediante el cual se dirige al H. Ayuntamiento de Autlán, para poner a su consideración la corrección del contenido del Acuerdo de Ayuntamiento número AA/20160718/O/014 asentado en el Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 18 de Julio del 2016, respecto de la Cesión de Derechos que hace la C. María del Refugio de la Rosa en favor del Municipio de Autlán, con motivo de la obra que se llevó a cabo en Paseos del Coajinque de esta ciudad.
7. **L.A.N. Paz Adriana Casillas Aréchiga, Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Comunicación Social y Juventud,** presenta oficio número 015 recibido con fecha 11 de Agosto del 2016, mediante el cual manifiesta al H. Ayuntamiento de Autlán que en virtud de estar elaborando el Manual de Patrimonio e Identidad del Municipio de Autlán, en el cual se plasma a los Autlenses que han destacado a nivel estatal, nacional e internacional en algún ámbito, presenta su propuesta para que con motivo del natalicio de la Persona Ilustre de este municipio el día 20 de Julio, se instituya de manera oficial a nivel municipal "El día 20 de Julio, Día de Carlos Santana".
8. **L.A.N. Paz Adriana Casillas Aréchiga, Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Comunicación Social,** presenta oficio número 017 recibido con fecha 11 de Agosto del 2016, mediante el cual manifiesta al H. Ayuntamiento de Autlán que en virtud de estar elaborando el Manual de Patrimonio e Identidad del Municipio de Autlán, pone a su consideración autorizar la propuesta que le hiciera el General Genaro Robles Casillas para la donación de un hijo del Histórico "Árbol de la Noche Triste" bajo cuyo ramaje lamentó Hernán Cortés la derrota que los Aztecas infringieron a sus tropas en el año de 1521; el cual deberá ser plantado en un lugar de honor, cultivado con amor y patriotismo, festejando cada uno de sus aniversarios y la prosperidad de dicho ahuehuate histórico.
9. **Lic. Alejandro García Barbosa, Síndico Municipal,** presenta oficio número 554/08/2016 recibido con fecha 12 de Agosto del 2016, mediante el cual pone a la consideración del H. Ayuntamiento de Autlán el dictamen de viabilidad para realizar el pago del apoyo económico en favor del C. Bibian Estrada Mauro, quien labora en la Plaza de Toros "Alberto Balderas" de esta ciudad, en cumplimiento del Contrato Colectivo de Trabajo con el Sindicato de Trabajadores en Clubes, Diversiones, Plazas de Toros, Espectáculos Públicos, Similares y Conexos del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco.
10. **Lic. Alejandro García Barbosa, Síndico Municipal,** presenta oficio número 555/08/2016 recibido con fecha 12 de Agosto del 2016, mediante el cual pone a la consideración del H. Ayuntamiento de Autlán el contenido del oficio número QVG/DGAP/37540 suscrito por el Quinto Visitador General de la Dirección General del Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos, a través del cual informa del contenido de las recomendaciones 24 y 25 tomadas en el Consejo Consultivo celebrado el 8 de Febrero del 2016 sobre el ejercicio de libertad de expresión en México y sobre agravios a personas defensoras de derechos humanos.
11. **Lic. Alejandro García Barbosa, Síndico Municipal,** presenta oficio número 556/08/2016 recibido con fecha 12 de Agosto del 2016, mediante el cual pone a la consideración del H. Ayuntamiento de Autlán la Iniciativa de Reforma al Reglamento de Gobierno y la Administración Pública de Autlán de Navarro, Jalisco, en su Artículo 121, Fracción 11, de la Comisaría de la Dirección de Seguridad Pública, para que quede como Comisaría de Seguridad Pública.
12. **M.V.Z. Santiago Hernández López, Administrador de la Plaza de Toros "Alberto Balderas"** de esta ciudad, presenta oficio número 053/08/2016 recibido con fecha 12 de Agosto del 2016, mediante el cual solicita autorización para realizar evento de Concierto Baile Nocturno en las instalaciones de la plaza de mención, el día sábado 10 de Septiembre del 2016.

## 5. Asuntos Generales.

## 3. Clausura.